

**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE DICIEMBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

2. *Indica que tras la instalación de columpios adaptados en algunos parques infantiles del municipio, usuarios de éstos han hecho llegar a su grupo una petición para que se adapten los parques con rampas, pasarelas o cualquier otro medio para poder llegar razonablemente cerca de los columpios con sillas de ruedas ya que con la arena se hace difícil desplazar las sillas.*

Se tendrá en cuenta la sugerencia y en estudiará la posible realización de los accesos a los juegos infantiles ya existentes así como en futuros proyectos de rehabilitación de parques o realización de nuevos.

Majadahonda, 27 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE DICIEMBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

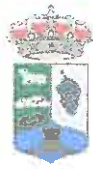
3. *Dado que se están remodelando los parques infantiles del municipio ¿se va a acometer alguna reforma en los de la Sacedilla? Solicitamos que se tenga en cuenta ya que están en mal estado.*

Se tendrá en cuenta la sugerencia y en estudiará la posible reforma de los juegos infantiles de La Sacedilla en futuras actuaciones.

Majadahonda, 27 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,  
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE DICIEMBRE DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

4. *¿Tiene en marcha el Ayuntamiento algún plan de conservación del arbolado de los parques que se están remodelando para que se vean afectados lo menos posible por las obras? En el caso que la respuesta sea negativa, solicitamos que lo realicen y además efectúen un seguimiento para evitar que desaparezcan estos árboles en algunos casos de gran edad.*

En cada proyecto se indica que no se pueden ver afectadas las especies vegetales existentes, no solo el arbolado, sino las especies arbustivas así como las superficies encespedadas.

En caso de que las empresas contratadas para la ejecución de dichas obras afectasen a algún elemento deberán responder por ello.

A modo de ejemplo en el proyecto del parque de Colón, en el Pliego de Condiciones Técnicas se dice:

- El contratista será responsable de los daños o perjuicios que se puedan ocasionar a cualquier propiedad pública (entre otros).
- CONSERVACIÓN DEL PAISAJE. El contratista prestará especial atención al efecto que puedan tener las distintas operaciones e instalaciones que necesite realizar, sobre la estética y el paisaje de las zonas donde se hayan ubicadas las obras. En tal sentido cuidará de que los árboles, hitos, vallas ... que puedan ser dañados durante las obras, sean debidamente protegidos.

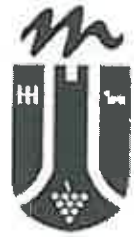
Majadahonda, 27 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González



PARA: D.Ramón Losada

DE: María Fernández Dobao



Ayuntamiento  
de Majadahonda

Majadahonda, 27 de Enero de 2014

En respuesta a las preguntas realizadas por el portavoz del grupo municipal IzquierdaUnida-Los Verdes:

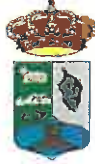
- 5.-¿Tiene previsto el Ayuntamiento algún tipo de convenio con la Asociación Cines Zoco? Esta colaboración serviría para apoyar este proyecto cultural, pero además podría suponer beneficios a los vecinos y vecinas de Majadahonda.
6. ¿Se ha pensado desde el Ayuntamiento destinar algunas de las salas que queden libres en la Casa de la Cultura como salas de estudio durante las épocas de exámenes? Existe una gran demanda de este tipo de espacios en nuestro municipio.

Contestamos que:

- 5.- El Ayuntamiento colabora desde el principio con esta Asociación cediéndoles espacios para reuniones y diversas actividades, así como dándoles publicidad tanto a ellos para captar socios como a las actividades que realizan.
- 6.-El año pasado se destinaron salas de la Casa de la Cultura y del Centro Juvenil al estudio en época de exámenes y la afluencia fue nula pese a haberlo anunciado oportunamente, por lo que no se han vuelto a abrir con ese fin. En caso de que sea necesario y realmente lo demanden los ciudadanos estudiaremos la posibilidad de volver a destinarlas a aulas de estudio en dichas épocas.



Fdo: María Fernández Dobao  
Concejal de Cultura y Juventud



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN PLENO 27.12.2013.**

### **Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

7. *Nos llegan quejas porque cada domingo los usuarios de la Parroquia Santa María depositan sus coches en el entorno sin cumplir las normas: ocupación de las plazas de movilidad reducida, en pasos de peatones o en la glorieta, vehículos parados en doble y tercera fila, etc. ¿Por qué no se toman medidas para evitar estas situaciones que resultan tan molestas para el resto de vecinos?*

La Policía Local informa que en determinados lugares y momentos, efectivamente se produce una afluencia de personas y vehículos que dan lugar a que se puedan producir infracciones y molestias al resto de usuarios de la vía (centros escolares en horarios de entrada y salida, zonas comerciales en horarios de apertura, zonas de ocio o recreativas en sus horarios de funcionamiento, etc.).

En todos los casos, se procede a la denuncia de las infracciones que se detectan u observan y, sin duda, se atiende cualquier requerimiento que se recibe informando de este tipo de hechos.

Majadahonda, a 28 de enero de 2014.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.**



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de  
Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de enero de 2014

**Respuesta al punto 8 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.12.2013,  
realizada por el Grupo Municipal IU los Verdes:**

8. *Nos gustaría conocer la fecha estimada que tiene el Ayuntamiento para el soterramiento de las líneas de alta tensión.*

RESPUESTA;

El plazo depende de un convenio con Iberdrola que, a su vez, depende de la tramitación de la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Majadahonda en el ámbito "Saltos del Sil", que en estos momentos se encuentra para informar en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM.

Majadahonda, 28 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

  
Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de  
Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de enero de 2014

**Respuesta al punto 12 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.12.2013,  
realizada por el Grupo Izquierda Unida - Los Verdes:**

*12. En marzo se cumplen los 10 años de la entrega de la obra de la entrega de la obra de la "Residencia de mayores Valle de la Oliva". ¿Se han iniciado ya los trámites para reclamar los desperfectos de construcción cuya garantía vencería en esa fecha?*

**RESPUESTA:**

Se está en negociaciones con la empresa constructora y con la empresa gestora para que abonen el coste de los desperfectos y el mantenimiento inadecuado del edificio. Tiene que haber una solución definitiva antes del 15 de febrero. Llegada esta fecha sin acuerdo, PAMMASA procederá a interponer una demanda judicial.

Majadahonda, 28 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



Ayuntamiento  
de Majadahonda  
Servicio de Vigilancia y  
Control de Animales Domésticos

**ASUNTO:** Respuesta a la preguntas realizadas, en el pleno celebrado el día 27 de diciembre de 2013.

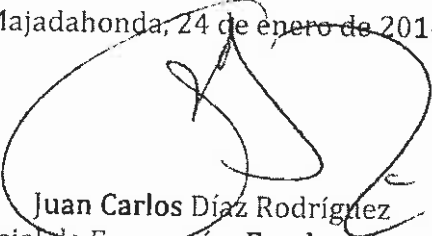
**PREGUNTA 13**

*El Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes.- ¿Cuántas adopciones de animales de han tramitado desde que la nueva concesionaria asumió el servicio de CICAM? ¿Ha puesto en marcha la concesionaria el programa de voluntariado ofertado??? Si es así ¿ con cuántos voluntarios/as cuenta?*

**RESPUESTA:**

- El número de adopciones realizadas desde que la empresa Thaler, S.A. concesionaria del servicio de gestión de recogida de animales en Majadahonda del Centro Integral Canino de Majadahonda, han sido 38.
- El programa de voluntariado se está poniendo en marcha. Se está trabajando en dos líneas a nivel de particulares se tiene un listado de personas interesadas y a nivel de asociaciones ya se ha realizado un acuerdo con la Asociación Animal Nature, para que empiecen a realizar visitas y actividades a primeros del mes de Febrero.

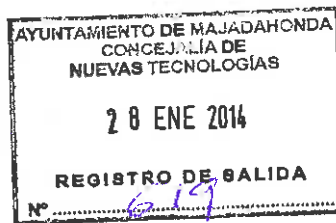
Majadahonda, 24 de enero de 2014

  
Juan Carlos Díaz Rodríguez  
Concejal de Formación, Empleo, Comercio,  
Consumo y Vigilancia y Control de  
Animales Domésticos





AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp



En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

14. En enero de 2012 nuestro grupo solicitó información sobre el gasto en licencias de software que hacía el Ayuntamiento. No habiendo recibido dicha información, volvemos a solicitar que se nos informe del gasto en licencias de software de ofimática y servidores, así como la vida útil estimada de éstas.

Se licencias de ofimática en el momento de la compra de los equipos.

El gasto medio por equipo ronda los 1000 €, que incluye:

- CPU
- Monitor
- Pantalla
- Ratón
- Teclado
- Licencia de sistema operativo
- Licencia de Office

En cuanto al gasto de servidores, se ha implantado un sistema de virtualización de servidores lo que nos ha permitido reducir el gasto de forma considerable, así como una reducción muy importante de consumo energético (aire acondicionado, consumo eléctrico de los servidores, etc...), ya que pasamos de tener 25 Servidores físicos con fuentes de alimentación redundantes a un sistema blade que comparte recursos y reduce el consumo energético. Esto ha supuesto una reducción de 2/3 del consumo energético.

En cuanto a las licencias en servidores, actualmente son de dos tipos:  
Citrix: que al ser software libre no tiene coste.  
Licencia Windows server: coste de licencia 250€ por servidor

Actualmente las licencias de ofimática vienen a durar 10 años aproximadamente y las de servidor, toda la vida útil del servidor.

Majadahonda a 28 de enero de 2014-01-28



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

15. Solicitamos que se incorpore a la sección dedicada a la transparencia de la página web del Ayuntamiento, la cantidad total percibida en dietas por cada concejal y concejala sin dedicación exclusiva durante el año 2013.

La concejalía de Comunicación pedirá esos datos, estudiará la petición y analizará su viabilidad para incorporarlo a la sección gobierno abierto.

Majadahonda, 27 de enero de 2.014

Fdo.: Laura Nistal Marcos  
Concejal Participación Ciudadana,  
Comunicación y Urbanizaciones



AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA

Concejalía de  
Urbanismo,  
Mantenimiento de la  
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 28 de enero de 2014

**Respuesta al punto 15 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.11.2013,  
realizada por el Grupo Municipal IU:**

*15. Nos siguen llegando quejas por los badenes: falta de señalización, tamaños aleatorios e inapropiados, etc. Solicitamos que se fijen unos criterios con estos elementos que permitan su función pero que no sean un peligro para la seguridad y pedimos que se revisen los recientemente instalados en la zona del Cero del Aire y se nos dé cuenta de ello.*

**RESPUESTA:**

Se están llevando a cabo distintas campañas de asfaltado y arreglo de badenes existentes en el municipio tendentes a regularizar la disposición, señalización y tamaño de los mismos.

Majadahonda, 28 de enero de 2014  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO  
DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**A: SECRETARIA - Comisión Informativa de Asuntos Económicos**

**DE: TESORERIA**

**Asunto: Preguntas realizadas en la Comisión.**

Se da traslado para su contestación de las siguientes preguntas entregadas al Secretario de la Comisión:

*A.- 10. Ante la petición de intereses de demora que hace INTERSA por el pago tardío del importe de las certificaciones de la obra "construcción de la nueva Biblioteca central de Majadahonda", el 21 de marzo de 2012 el tesorero señala que no se resolvió dicha solicitud ya que ni en el 2011 ni en 2012 había crédito suficiente para hacer frente al mismo por lo que se pone en conocimiento de los servicios presupuestarios para que se realice su dotación. Nos interesa conocer las razones por las que no ha sido hasta diciembre de 2013 cuando se ha procedido a la misma.*

La solicitud de INTERSA, presentada el 26 de octubre de 2011, contenía la reclamación de intereses de demora por el conjunto de las certificaciones del contrato. Iniciado el expediente, y estimada una primera cifra, ya no existía crédito suficiente dentro del presupuesto de ese ejercicio, por lo que su resolución debería esperar al siguiente para hacer frente con sus créditos una vez estuvieran disponibles, a pesar de que conllevaría que se realizara fuera de plazo. Antes de finalizar el expediente, el interesado interpuso recurso contencioso-administrativo ante la desestimación de la petición por silencio administrativo.

El expediente fue remitido al juzgado en la situación inconclusa en la que se encontraba y, al igual que ocurre en el resto de los procedimientos donde existe esta circunstancia, no se procede a su resolución una vez interpuesto el recurso contencioso-administrativo, salvo que así se indique expresamente por los servicios jurídicos.

A finales del año 2012 se emitió el fallo del juzgado. Estando disconformes, se presentó apelación, procediéndose el 17 de diciembre al reconocimiento y posterior pago de las cantidades no discutidas. Finalmente, en el pasado ejercicio, tras resolverse el recurso se procedió al pago del resto.

*B.- 11. Nos ha llegado la información de que a algunos vecinos se les ha aplicado mal la bonificación del 3% por domiciliación bancada de la cuota íntegra del recibo del IBI ¿se tiene conocimiento de este asunto? ¿Cómo se piensa solventar?*

No consta ningún tipo de recurso o reclamación por la aplicación incorrecta de la bonificación del 3% por domiciliación bancada de la cuota íntegra de los recibos que integran la segunda voluntaria.

De R y P del Pleno



Majadahonda, 16 de enero de 2014

El Tesorero